

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2829 *Resolución de 16 de enero de 2023, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (publicado en el BOE de 20 de julio de 2022 mediante Resolución de 13 de julio de 2022 de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, 16 de enero de 2023.—El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Plan de estudios conducentes al Título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada

Real Decreto 822/2021, Anexo II, apartado 4.1. Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo:

Tipo	ECTS
Obligatorias (O).	3
Optativas (OP).	45
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

Plan de estudios por materias

Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada

Materia	ECTS ofertados	Tipo
Fundamentos de la IA.	9	OP
Aprendizaje Automático Avanzado.	12	OP
Razonamiento y Planificación.	9	OP
Modelos Probabilísticos e Incertidumbre.	6	OP

Materia	ECTS ofertados	Tipo
Técnicas Aplicadas.	12	OP
Aplicaciones.	33	OP
Aspectos Éticos Legales y Emprendimiento.	6	Mixta
Prácticas en Empresa.	6	PE
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM